

CONSIDERACIONES RESPECTO AL SISTEMA ELECTORAL*

José Antonio CRESPO

Coincido con todas las posiciones que se han presentado con relación a revisar el presidencialismo y aproximarnos a alguna forma de parlamentarismo.

Para no ahondar en lo que ya se ha expresado, simplemente mi propuesta sería que se haga un foro como éste para discutir específicamente las alternativas, las modalidades de los sistemas parlamentarios y semi-parlamentarios, ver cuáles han sido las experiencias en distintos países, por ejemplo de América Latina, y entrar de lleno a ese debate.

Desde luego, me da gusto que este debate haya salido ya de las aulas, en donde llevaba varios años, y que haya entrado de lleno al mundo de la política y de los medios, pero más que dejarlo de lado entrémosle de lleno y veamos las alternativas, las modalidades, las posibilidades y las experiencias de otros países.

En América Latina, en varios de los países ha habido aproximaciones a un sistema presidencial, aproximaciones mixtas. Uno de los países más cercanos a una forma de semipresidencialismo o que tiene más elementos del parlamentarismo incorporados es Bolivia, y sin embargo hemos visto que no le resultó, no ha sido eficaz para evitar las crisis que hemos presenciado de varios meses para acá.

Entonces, quizá, las formas mixtas pequeñas no resuelven el problema, a lo mejor hay que entrar de lleno a un parlamentarismo pleno. Pero en todo caso, eso habría que debatirlo con más detalle y creo que un foro dedicado específicamente a ese punto sería de mucha utilidad.

Pero dejando de lado ese punto, planteo aquí el hecho de que esa reforma y otras de las que se ha hablado en este foro, y aquí coincido con

* Versión estenográfica.

Alberto Aziz, no podrán realizarse por los tiempos políticos que estamos viviendo y que se vienen de aquí al 2006. Ojalá pudieran llevarse a cabo algunas de estas reformas, pero lo veo difícil.

Lo que sí se puede hacer, y hay tiempo suficiente, es tomar algunas reformas más específicas, más puntuales, más concretas, que yo llamaría de emergencia, para evitar que en el 2006, en la elección presidencial, se nos vaya de las manos la estabilidad, la gobernabilidad que estamos queriendo construir y que dé como resultado o bien la imposibilidad o bien un terreno poco adecuado para poner en práctica las reformas que se están planteando en este momento.

Decía también Alberto Aziz que teme que la elección de 2006 sea un 2003, pero ampliado. Mi temor es distinto. Desde luego, no sería deseable que eso pasara, pero podría ocurrir que el 2006 fuera un Veracruz pero a nivel nacional, eso sí sería peor, es decir, una situación en la cual hay un estrecho margen entre el primero y el segundo lugar, en este caso menos del 1% en donde hay impugnaciones de los perdedores, donde hay irregularidades en varios de los partidos; impugnaciones que nos están llevando mucho tiempo de incertidumbre que eventualmente llegará a los tribunales federales. La pregunta aquí es: ¿puede el país a nivel nacional resistir una situación como esa?, ¿podríamos resistir seis, siete u ocho semanas de incertidumbre hasta que el Tribunal Federal nos dijera realmente si las impugnaciones proceden o no y quién es el ganador por lo tanto? Creo que no; pienso que caeríamos en una crisis económica y política bastante grave.

Estados Unidos resistió cinco semanas de incertidumbre en una situación parecida en las elecciones del 2000; pero sólo porque sus instituciones son muy firmes y sólidas pueden aguantar eso, las de México no.

Entonces, estamos ante el riesgo de un escenario de este tipo, y utilicé Veracruz porque es más claro que en el caso de Oaxaca, dado que el margen es mucho más estrecho.

Pero no estamos a salvo de que eso ocurra en el 2006. No lo estuvimos en el 2000; pudo haber sucedido en el 2000, y de haber ocurrido seguramente se habría generado una crisis fuerte de movilización, de credibilidad, una crisis económica.

¿De qué depende que haya resultados estrechos o no, ahora que prevalece la competencia? Depende, desde luego, de cómo voten los ciudadanos, y en la medida que los ciudadanos no se pongan de acuerdo, cualquiera de los candidatos que sea el que vaya a ganar lo haga por seis o

siete puntos de diferencia respecto del segundo lugar, de tal manera que no haya duda de quién ganó legítimamente, pese a algunas irregularidades que se puedan detectar. Depende casi del azar, de que efectivamente el voto de los ciudadanos, repito, que no se pueden poner de acuerdo, sea con un margen del 5% o 6% para arriba, y que no sea de menos del 1%.

Hay algo que se puede hacer al respecto, más allá de simplemente cruzar los dedos y pedir que ojalá haya un margen suficiente para quien quiera que gane, que no nos lleve a una crisis pos-electoral grave. Sí, sí hay. Hay una fórmula electoral que se utiliza en algunos países, que reduce significativamente la probabilidad de resultados cerrados, es la fórmula de escrutinio multidistrital. En lugar de que el conteo se haga en un solo distrito nacional, que es lo que ocurre en México y en los estados, puede adoptarse una fórmula de varios distritos, varias demarcaciones, en donde quien gane el mayor número de distritos gana la elección de manera legítima.

Es parecido al sistema utilizado en Estados Unidos, y aunque podrían decirse que no sirvió para evitar un resultado cerrado en el 2000, la probabilidad de que eso ocurra es mucho menor que si tenemos un solo distrito de escrutinio. En Estados Unidos pasó, pero después de muchísimo tiempo en que no había sucedido.

Por otra parte, en Estados Unidos los distritos son demasiado grandes, son los estados, de tal manera que quien gana el estado gana todos los votos de ese estado. Si el nivel de escrutinio multidistrital bajara en Estados Unidos a los distritos legislativos —452— la probabilidad de un empate sería mucho más remota de lo que es hoy en el sistema estadounidense.

En México, quien utilizó curiosamente ese sistema fue el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en su contienda interna de 1999, que en realidad no funcionó. No es que propiamente no haya funcionado, sino porque no resolvió el problema, porque el mismo no se presentó; la diferencia entre el ganador y el segundo lugar fue brutal. En cambio, hubiera podido ayudar en la elección para la dirigencia nacional que tuvo el propio PRI en el 2002 y donde no se aplicó esa fórmula, porque entonces la diferencia entre quien resultó ganador y quien quedó en segundo lugar fue de menos del 2%. Como todos recordamos, el PRI estuvo a punto de fracturarse.

Hay otra ventaja de esta fórmula de escrutinio multidistrital. Si alguien tiene la capacidad de incrementar la votación de manera artificial

en alguna zona, esos votos manipulados probablemente no van a influir en el resultado final; sólo influyen en la demarcación en donde se emitieron los mismos.

Voy a poner el ejemplo de la misma elección de dirigencia nacional del PRI. Recordemos que Roberto Madrazo, quien resultó ganador en Tabasco obtuvo una diferencia de 17 a 1, y esa ventaja le dio 4% del resultado total, sin embargo, Madrazo ganó con menos del 2% respecto de quien quedó en segundo lugar. De tal manera que de haber habido un sistema de escrutinio multidistrital, ese 17 a 1 de diferencia no hubiera sido decisivo en el resultado, y sí lo fue porque era un sistema, otra vez, de escrutinio de un solo distrito.

Paso a otra propuesta: la gobernabilidad democrática requiere de partidos fuertes. Sabemos que los partidos se están debilitando por sus contiendas internas para designar candidatos y dirigentes, un buen ejemplo es el caso del PRI.

Pese al recelo que tienen los partidos respecto a la intervención de las autoridades electorales en su vida interna, se puede abrir la puerta, como ocurre ya en las legislaciones de varios estados, a que un partido, por voluntad propia, por decisión propia, acuda, a nivel federal, al Instituto Federal Electoral (IFE) para que éste sea el que regule sus procesos de selección interna de candidatos o de dirigentes, si el partido así lo decide. No lo estoy proponiendo como una imposición legal, sino simplemente abrir la puerta a que si un partido considera que el IFE tiene toda la estructura y la credibilidad para regular sus procesos internos, éstos van a ser más creíbles y evitarán un conflicto que debilite al partido.

Por el momento no se puede porque no está en la ley, habría que incluirlo en la misma para dejar abierta esa posibilidad, repito, a voluntad del propio partido.

Finalmente, creo que una medida más que se podría tomar, y habría tiempo para tomarla para el 2006, sería la adaptación de la urna electrónica, porque la urna electrónica resolvería una buena parte de los problemas de impugnaciones, a veces con dolo, a veces por error o por falta de capacitación de los funcionarios electorales, que tienen que ver con el conteo de los votos y con el llenado de actas.

Con la urna electrónica se resuelve casi al cien por ciento el problema de conteo de votos y de llenado de actas que representan, según me han dicho conocedores de este asunto, el 70% de las impugnaciones en varias elecciones. Eso se podría resolver con la urna electrónica, que si bien im-

plicaría una inversión importante, es redituable políticamente, y además a mediano plazo se puede compensar con los otros gastos de papelería y capacitación que se ahorrarían; es un desembolso fuerte.

Espero que parte de lo que se recoja en este foro podamos verlo antes del 2006, sobre todo, insisto, para evitar que en el 2006 se nos vaya de las manos la precaria gobernabilidad democrática.